



# H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

2021-2024  
TESORERÍA MUNICIPAL



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DEL CONTRO INTERNO INSTITUCIONAL DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

En la ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 14:00 horas del día 16 de noviembre del 2023, nos reunimos en la oficina de Tesorería Municipal, ubicada en Ave. Serdán, número 75, edificio Luebbert, local 03, colonia Centro, de esta ciudad; con la presencia del Dr. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga en su carácter de presidente; C.P. Delia Margarita Molina Biebrich en su carácter de vocal ejecutivo/coordinador interno de control; C.P. Laura Imelda Pérez Chávez, Ing. Jennifer Alejandra Miranda Cañez, Lic. Roberto Cedano Castro, Ing. Luis Arturo Castro Leal y C.P. Francisca Castro Flores en su carácter de vocales; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" del Manual Administrativo del Control Interno Institucional del municipio de Guaymas, Sonora, comparecen para la integración formal del "Comité de Control Interno", mismos que a partir de la firma de la presente, fungirán como integrantes del comité de Control Interno.

### 1. PREMISAS

**A.** En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción el control interno es la base y principal herramienta para prevenir actos de corrupción y lograr la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

**B.** El artículo 96, fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, faculta al Órgano de Control y Evaluación Municipal para planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental.

**C.** El 17 de noviembre de 2016, la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora publicó en el Boletín Oficial, el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal del Estado de Sonora, en base al cual, el 20 de junio de 2023, el Ayuntamiento de Guaymas publicó en el Boletín Oficial, su Manual Administrativo del Control Interno Institucional, con el objetivo de establecer los elementos mínimos para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal de Guaymas Sonora implementen y fortalezcan el control interno, la política de ética e integridad y los mecanismos para prevenir riesgos de corrupción y de gestión.

fca  
d



# H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

2021-2024

TESORERÍA MUNICIPAL



D. El Título Segundo del Manual Administrativo de Control Interno Institucional establece que cada dependencia y entidad de la Administración Pública Municipal de Guaymas Sonora, deberá integrar un Comité de Control Interno, con la finalidad de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo del Administración de Control Interno Administrativo del municipio de Guaymas, Sonora.

E. Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento de los acuerdos asentados en las sesiones del Control Interno sin una justificación de los responsables y aprobación del Vocal Ejecutivo, serán sancionados por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental a partir de sus verificaciones o de la petición del Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

F. La inoperancia del Comité de Control Interno es observada por la ASF y el ISAF como una debilidad del control interno de la Administración Pública y su reincidencia será motivo de sanciones administrativas para los principales responsables de impulsarlo (titulares de las dependencias y entidades).

## 2. ESTRUCTURA

Conforme a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno y del Título Segundo de su Manual Administrativo, el Comité de Control Interno se constituye como un Órgano Colegiado o especializado encabezado por el Titular de Tesorería Municipal y se integra de la siguiente forma:

Integrantes propietarios:		
Integrante	Cargo Dentro de la Institución	Nombre
Presidente:	Titular de la Institución	Dr. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga
Vocal Ejecutivo:	Directora de Ingresos	Ing. Jennifer Alejandra Miranda Cañez
Responsable de la Administración de Riesgos de la Institución.	Encargada de Control Interno	C.P. Francisca Castro Flores



# H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

2021-2024

TESORERÍA MUNICIPAL



### 3. OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

De conformidad con el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno los principales objetivos de Comité de Control Interno son:

- I. Ser el canal de comunicación e interacción entre el Coordinador de Control Interno y las Unidades Administrativas de institución.
- II. Proponer las áreas administrativas y los procesos prioritarios en donde será aplicada la evaluación del SCII.
- III. Dar seguimiento a la instrumentación de acciones y controles, con la finalidad de que las unidades administrativas realicen la evaluación de sus procesos prioritarios.
- IV. Revisar con los responsables de las unidades administrativas la propuesta de acciones de mejora que serán incorporadas al PTCI para entender la inexistencia o insuficiencia en la implementación de los Componentes, sus principios y elementos de Control Interno.
- V. Elaborar la propuesta de actualización de PTCI para revisión del Coordinador del Control Interno.
- VI. Integrar información para la elaboración del proyecto de Reporte de Avances Trimestral del cumplimiento de PTCI y presentarlo al Coordinador de Control Interno.

### 4. PROTESTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En la ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 14:15 hrs., la Lic. Gisel Robles Quiroz, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del municipio, toma protesta de los miembros del Comité de Control Interno de Tesorería Municipal en los términos siguientes:

“Es un honor para mí como Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, de conformidad con las atribuciones que me otorga el artículo 10 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, con la ratificación y el compromiso del Gobierno del Municipio de Guaymas, Sonora hacia la tarea que ustedes desempeñan, y con la certeza que sabrán representar sus cargos públicos en apego a las normas y lineamientos que se emitan en el seno del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, me permito preguntarles:

“¿Protestan como miembros del Comité de Control Interno cumplir con sus obligaciones que buscan principalmente prevenir la corrupción, así como la eficiencia y eficacia de la gestión de Tesorería Municipal y del Gobierno Municipal de Guaymas Sonora?”

*[Handwritten signature]*  
*fca*  
*x*

*[Handwritten signature]*  
*Jays*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS  
2021-2024  
TESORERÍA MUNICIPAL



Estoy seguro de que así lo harán y sin duda obtendrán el reconocimiento de la sociedad. Muchas gracias.”

Los servidores públicos que firman la presente acta declaran conocer las premisas mencionadas, así como los objetivos del Comité de Control Interno de Tesorería Municipal, por lo que protestan cumplir con sus obligaciones y facultades específicas como miembros propietarios e integrantes permanentes establecidos en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y demás disposiciones que de él se deriven.

**DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS**

**Presidente**

Dr. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga  
Tesorero Municipal

**Vocal Ejecutivo**

Ing. Jennifer Alejandra Miranda Cañez  
Directora de Ingresos

**Responsable de la Administración de Riesgos  
de la Institución**

C.P. Francisca Castro Flores  
Encargado de Control Interno

**Vocal A**

C.P. Laura Imelda Pérez Chávez  
Coord. de Información Financiera

**Vocal B**

Ing. Luis Arturo Castro Leal  
Director de Informática

**Vocal C**

Lic. Roberto Cedano Castro  
Director de Asuntos Jurídicos



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS  
2021-2024  
TESORERÍA MUNICIPAL



Y como testigos de honor la Lic. Gisel Robles Quiroz, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipal de Guaymas, Sonora.

**Testigo de Honor**

Lic. Gisel Robles Quiroz  
Titular del Órgano de Control y Evaluación  
Gubernamental

fca  
d